I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 7.625.-

SAN BERNARDO, 03 de Junio de 2014.-

VISTOS:

- El Memorándum Interno N° 571, de fecha 24 de Mayo de 2014, de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2010763**, del giro **"Servicio Técnico y Artículos Eléctricos"**, ubicada en Pasaje Tomas Magallón Nº 523, Oficina 1, de esta comuna a nombre del Señor Adrián Emilio Rodríguez Hernández; [redacted]

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I. Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/